

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 12 de mayo de 2.014.-

RESOLUCION Nº 162-SRT-2.014.

EXPTE. Nº 20.165/14.

VISTO:

La solicitud de reconocimiento de gastos presentada por la Ing. Paulina Pauli, Docente de la Carrera Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos se generaron por el cumplimiento del viaje realizado a la ciudad de Buenos Aires para participar en una reunión realizada en la Empresa YPF, con representantes de distintas universidad nacionales, el día 28 de abril de 2.014.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, con fecha 06 de mayo de 2.014, autoriza el reconocimiento de los gastos.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

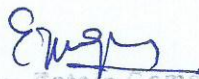
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar los gastos, por la suma de PESOS: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 854,54), ocasionados por el viaje de la Ing. Paulina Pauli, Docente de la Sede, realizado a la ciudad de Buenos Aires en donde participó en una reunión realizada en la Empresa YPF, con representantes de distintas universidad nacionales, el día 28 de abril de 2.014.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la partida y por el monto que se consigna: 3.4.7 SERVICIO DE HOTELERIA: PESOS: CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00); 3.7.1 PASAJES: PESOS: CUATROCIENTOS CATORCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 414,54), del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.014.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


Ing. Estera Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora*
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.